

Cartas a la redacción

Sobre la almazara de Piedralaves

Ha pasado un año, vuelve la recogida de la aceituna y con ello el problema para los socios de la Almazara de Piedralaves. Todos sabemos que "las cosas de Palacio van despacio" pero esto no es un "Palacio", sino una "Almazara", en la cual hay más de trescientos socios. Se tiene conocimiento de la entrega en efectivo de una señal, en teoría se supone que a la firma del contrato se entregarían las llaves para que el nuevo propietario hiciera uso de las instalaciones. Cuando se realiza, como en este caso, una venta, los socios (en su mayoría personas mayores), comparecen en la operación y queda reflejado en el contrato y ellos son los responsables de informar y no de eludir información como ha ocurrido al preguntarles sobre el tema. Solo quiero dar un toque de atención porque creo que hay otras formas de hacer las cosas con más claridad. Solo añadir mi agradecimiento por poder opinar en estas páginas.

Alonso

Problemas con "La quema" en Casillas

Llego la época de quema todos los años hay que solicitar el permiso por escrito. Cada año son mas requisitos a veces difíciles de cumplir, pero Este año es increíble no se puede quemar los sábados, domingos y festivos. ¿Quién podrá hacerlo? ¿jubilados y parados?.

La burocracia es inútil pues los formularios y los requisitos no se adecuan a nuestras necesidades.

Hemos intentado averiguar el porque de dicha norma. Llamamos a Ávila y nos derivan a Valladolid ya que ellos son los que han puesto las normas. El jefe-a de sección de servicios de incendios de Valladolid se niega a dar la cara y no se pone al teléfono. Volvimos a recurrir a Ávila y nos explican mas o menos los motivos y es que en dichos días no existen brigadas de retención de incendios, pero si guardas de seprona que pondrán las correspondientes multas, de risa osea retenes no guardas para multas si. Si no podemos quemar y en el verano se queman fincas que podrían evitarse ellos serán los responsables y deberán pagar las indemnizaciones que correspondan, ya que por cumplir sus normas todo estará el doble de sucio. Esta claro que ellos solo se encargaran de que los guardas se pasen para poner buenas multas, así que lo mejor será que se llenen las fincas de basura y si sucede algo daremos las gracias a los que nos imponen las normas. Sobre todo muchas gracias a Valladolid por su atención pero bueno que mas da a ellos les cae el sueldo a fin de mes QUE VERGUENZA.

Todos los afectados por este motivo que pongan sus quejas correspondientes haber si entre todos conseguimos que estas normas cambien.

Mercedes Castrejón Peinado

Ramacastañas y sus problemas con la carretera

Con respecto a Ramacastañas, lo que ocurre es que al hacer la rotonda que está en la misma población hicieron que la salida de la Urbanización Las Moyas (al norte) tuviera dirección única hacia Arenas de San Pedro, sin posibilidad de girar hasta casi 2 kms, pero no había problema porque había otra salida, aunque mala, hacia la carretera de Mombeltrán que permitía la salida tanto de vehículos como de peatones. Digo mala salida porque es de tierra, tiene muchísimos baches y cuando llueve se convierte en un barrizal. Es la única salida posible para peatones, pues, salvo la salida de dirección a Arenas y ésta, el resto está en una curva o está la propia rotonda y hay que salvar un desnivel de más de 1,5 mts para acceder directamente a la carretera. Pues bien, la salida hacia la carretera de Mombeltrán pretenden cerrarla, con lo cual, los vecinos de dicha urbanización que quieren llevar a sus hijos al colegio, al consultorio médico, al parque o a cualquier otro servicio de la población; deberán hacerlo, o bien en coche por la salida de dirección única recorriendo cada vez, casi cuatro kilómetros para algo que está a unos 30 metros desde la salida; o bien, como peatones no sabemos cómo. Sabemos que no se puede atravesar la rotonda (es denunciable), en el resto está el desnivel y es una curva, y la otra salida la cierran y hacen una gran cuneta. Por todo ello, los sucesivos equipos de gobierno del Ayuntamiento de Arenas se echan mutuamente la culpa, cosa que no nos interesa nada, pero el caso es que se publicó y se firmó la aprobación. A nosotros lo que nos interesa es que se resuelva y por ello la Asociación Socio-Cultural "Ferrerías de Ávila" ha mandado solicitudes a la Junta de Castilla y León, a la Diputación de Ávila, al Ayuntamiento de Arenas, a la Delegación del Gobierno en Ávila, al Procurador del Común, a la Jefatura Provincial de Tráfico. Somos conscientes de que es una carretera nacional y que las competencias son de la Delegación del Gobierno, que se trata de una subcontrata y que la empresa debe cumplir el proyecto (que al menos nosotros no hemos visto ni conocemos a nadie que lo haya hecho) para poder certificar y cobrar la obra, pero se han hecho todas estas solicitudes porque son todos los organismos que nos representan, que en teoría deben velar por nuestros intereses y garantizar nuestros derechos sean de su competencia o no, porque si no lo es, pueden hacer a su vez informes o solicitudes desde sus organismos hacia aquellos que sí tengan poder de decisión. También los vecinos de dicha urbanización se han reunido con representantes del Ayuntamiento de Arenas y de la oposición y, se hizo una manifestación para impedir que se cerrara(objetivo que de momento se consiguió). El pasado día 4 de noviembre se envió una solicitud de autorización para la realización de una manifestación legal a la Delegación, para el día 9 a las 7 de la tarde en dicha salida; aún no hemos recibido contestación, pero al menos, esta tarde los vecinos de Ramacastañas se manifestaron. De momento nos contestó de palabra la Diputación diciendo que no es de su competencia, del Procurador del Común para saber si queríamos anexarlo al expediente de la carretera y el resto silencio.



Yo no entiendo qué tipo de cabezas pensantes pueden hacer un proyecto así en los que no tienen en cuenta a la población local y sus derechos.

Asociación Socio-Cultural "Ferrerías de Ávila" de Ramacastañas.

Asociación Socio-Cultural "Ferrerías de Ávila" de Ramacastañas.

Todo está muy malo, pero no pondremos ningún remedio hasta que no sea irremisiblemente tarde



NOTA: Podéis enviar vuestras cartas directamente por correo ordinario a nuestro Apartado de Correos, por email o por fax. Los textos que no tengan una extensión superior a una cuartilla, se irán publicando por orden de llegada. Todos los datos de envío los tenéis a la izquierda de esta página.

CARTAS A LA REDACCIÓN

Pág.: 03

NOTICIAS COMARCALES

Pág.: 22-25

SEXOLOGÍA

Pág.: 26

SALUD

Pág.: 27

COCINA

Pág.: 28-29

MERCADO

Pág.: 30

GUÍA DE SERVICIOS

Pág.: 31

Y MUCHO MÁS...

● VITO ROSELLA
EDUARDO GARCÍA
M. JOSÉ LÓPEZ RAMOS
BLANCA FLOR GARCÍA B.
PEDRO SÁNCHEZ

● FOTOGRAFÍA:
ANTONIO VILLAR

● DISEÑO Y MAQUETACIÓN:
ROCÍO ROMERO
www.rocioromero.avanttia.com

● IMPRIME:
IMCODÁVILA S.A.

● DISTRIBUCIÓN:
D.P.T.

● CORREO ELECTRÓNICO Y WEB:
elperiodicodeltietar@gmail.com
www.elperiodicodeltietar.es

● TELÉFONOS DE CONTACTO:
918 666 067 / 654 383 067

● DEPÓSITO LEGAL:
AV-10/2008
Avda. Castilla y León, 3
Aptdo. de correos nº 9
05440 - Piedralaves

● EDITOR:
Vito Rosella Aguirre



NOTA: El Periódico del Tiétar no se responsabiliza ni comparte necesariamente las cartas o artículos enviados a su redacción y posteriormente publicados.



Arte Dental

Dra. Claudia Adler Souto

91 866 01 22
Avda. Madrid, 29 1º B
SOTILLO DE LA ADRADA

MADRID
91 356 22 52

